EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VI — QUILMES, Jueves 19 de Mayo de 1881 — Número 568

Administracion: Calle 13 N. 51

SUSCRICION ADELANTADA
13 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos
Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 19 *de Mayo de* 1881

Publicacion de multas

Parecerá estraño quizá que dediquemos en el presente número el espacio de preferencia á un tema que no se le atribuye tanta impor tancia por algunos vecinos que, acostumbrados desde otros tiempos á encojerse de hombros cuando ignoran algo que debieran saber, creen demasiado avanzado para las aspiraciones de su intelijencia, reclamar de la autoridad local el cumplimiento de los deberes que no cumple, probándole con argumentos francos é irrefutables los derechos que el vecindario tiene para exijirle su cumplimiento.

Pero como en nuestra opinion el asunto es digno de ocupar á la prensa local, lo hacemos en el deseo de obtener nuestro propósito á nombre del vecindario, como una prueba del acatamiento que nuestra autoridad debe guardar á la moral administrativa.

Hacen muchos meses que pasan de años á que no se publica en Quilmes la lista de multas impuestas por el Juzgado, y repitiendo q' esa publicacion es necesaria como moral y como útil para el público no podemos menos que estrañar la negativa de la autoridad á hacerla atribuyendola por nuestra parte á negligencia de aquella ó distraccion para no haberse hecho cargo, al leer nuestros repetidos reclamos sobre el asunto, de las fundadas razones en que los apoyamos.

Efectivamente, para negarse la autoridad local á publicar las listas de multas mensual, ó semanalmente si posible fuera, detallando en ellas el nombre de cada individuo multado, la cantidad que pagó y la causa que ocasionó la multa, seria necesario queexistiera causas muy poderosas que el vecindario no conoce, ó que su fata de tiempo que le absorven las atenciones del desempeño de su mision no le permitan meditar con la calma necesaria sobre lo impropia que es esa falta de publicidad.

Nosotros declaramos que solo atribuimos á esa circunstancia la no publicacion de las multas, pues no creemos que hayan causas de otro órden que la hagan inconveniente.

Hemos escrito mucho en otras ocasiones sobre la utilidad, la moral y la necesidad de la publicacion detallada de las multas con la mayor frecuencia posible, y nos ratificamos en las razones fundamentales de nuestros argumentos, desafiando á que se nos pruebe lo contrario, si hay alguien que no crea necesaria, moral y útil la publicacion referida en la forma que dejamos dicha.

A la Municipalidad tampoco no puede ocultársele cuan necesaria es esa publicidad, y refiriéndonos á ella debemos hacer notar que no es aceptable la falta de tiempo para ocuparse de esto, como la aceptamos respecto de su Presidente para atenuar esta falta en parte.

Los vecinos que componen esa Corporacion no carecen de tiempo para apercibirse de la impropiedad de esa falta de publicacion, y hay: mas alguno ó algunos de ellos en su rol de vecinos confiesan que es impropia.

La mision de la Municipalidad le impone el deber de velar por todo lo que se refiera á los intereses de la comunidad, y en ese deber está incluido el de llamar la atencion de su Presidente al cumplimiento de todo aquello que afecte esos intereses, en cualquier carácter que sea.

La no publicacion de las multas los afecta en la utilidad que ella reporta para el vecindario, recordandole frecuentemente por cuales causas se aplica el castigo de ellas, é instándoles á evitar de caer en iguales faltas que los multados, para no ver sus nombres figurando en esas listas.

Los afecta en cuanto á la moralidad administrativa cuya base es la franqueza, porque no publicándolas se niega á los multados el derecho de control que el vecindario debe tener respecto de lo que paga por una ú otra causa á la administracion.

Se nos dirá que ese derecho está satisfecho con el exámen del libro donde se lleva constancia de las multas, de acuerdo con los recibos que se dan á los que las pagan, pero eso no sirve para el pueblo, si bien es el requisito esencial del funcionario como prueba de su honradez administrativa.

El pueblo y generalmente la clase de é que incurre con mas frecuencia en faltas que son castigadas con multa, no se aproxima á examinar ese libro porque ni se crée capaz de haberlo ni su condicion social lo coloca en la esfera autorizada para intentarlo, por su rol vulgar.

Pero no examinando el libro ni siendo publicadas las listas de multas en el periódico, que es el único modo de ponerlas á su alcance, habla y á veces puede propalar versiones que se trasmiten con perjuicio de la moral administrativa, por mas injustificadas que sean.

Hemos calificado de impropia esa falta de publicacion y para fundar dicho calificativo creemos bastante repetir lo dicho en el párrafo anterior pues es impropio que no se dé conocimiento al público de lo que debe conocer detalladamente por

CORRALON ATALAYA
MENDOZA 33
BARRACAS AL NORTE
Depósito de sal de Cádiz y carbon de piedra de todas clases de ROMA y DUC
ESCRITORIO: PIEDAD 43

que tiene derecho á ello y porque es deber de la autoridad hacérselo conocer.

Los señores que forman la Municipalidad y que tantas pruebas de su indiferencia por lo que atañe á los derechos de la comunidad tienen dadas en Quilmes, no podrán escusarse ahora de prestar atencion á cuanto dejamos dicho respecto de la publicacion de las listas de multas impuestas, a menos que prefieran guardar silencio en este punto, autorizando á la opinion pública para juzgarles inconscientes de los deberes que les impone su mision.

Las razones en que fundamos los argumentos contenidos en este artículo no admiten discusion ni duda

Los señores municipales lo comprenden esto como cualquier vecino de la localidad.

Luego ellos que son los delegados de los derechos vecinales, son tambien los que tienen obligacion de llamar la atencion de su Presidente al cumplimiento de ese deber porque esta en sus atribuciones hacerlo.

Creemos haber esplayado bastante el punto de la publicacion detallada de las multas, á que la Municipalidad parece no darle importancia, y no dudamos que esa Corporacion cumplirá con el deber que tiene de pedir a su Presidente que la haga.

Si prefiere esperar á que el Superior Gobierno se la ordene como ha tenido que hacerlo con sus cuentas, invocando la *moral administrativa* para fundar dicha órden, dará con ello una prueba lastimosa de la poca importancia que le atribuye á dicha invocacion, apesar de que en el sentido lato de las dos frases de que se compone, se puede encontrar hasta una acusacion á su falta de cumplimiento

Esperemos á que la Corporacion determine lo que crea conveniente respecto de la publicacion de las multas, repitiendo que el no publicarlas es impropio, perjudicial é inmoral.

COLABORACION

Quilmes Mayo 17 de 1881

Señor Redactor del *Quilmero:*

En la primera reunion que celebró la Comision que tengo el honor de presidir informé: que vd. se me habia apersonado el dia que tuvo lugar la asamblea preparatoria, ofreciendo con jeneroso desinteres las columnas editoriales de su popular periódico.

La Comision aceptó, agradeciendo el ofrecimiento, y espera remunerar el servicio segun se lo permitan sus futuros recursos.

En sesion de la fecha y á mocion del Sr. Dr. Wilde, la Comision ha resuelto publicar sus Actas á fin de que el vecindario conozca sus procedimientos, y empieza desde luego á usar de las columnas ofrecidas por vd.

Comunico esta resolucion y acompaño las Actas á que se hace referencia.

Saluda al señor Redactor

D. Benavente
Presidente
Jose E. Echeverria
Pro Secretario

Acta

De la asamblea de vecinos de Quilmes para llevar á cabo los trabajos para la designacion de Capital de la Provincia

Primera asamblea

En Quilmes á 9 de Mayo de 1881 reunida la Comision Municipal á indicacion de su Presidente y los vecinos que suscriben por invitacion de la misma con el objeto de cambiar ideas acerca de la conveniencia y deber en que están de hacer llegar á conocimiento de los señores miembros de la Comision nombrada por el Superior Gobierno de la Provincia la posicion, ventajas etc. de este pueblo designado entre los primeros al estudio de esa Comision, como punto favorable para establecer la Capital de la Provincia de Buenos Aires, se resolvió:

1° Considerar y someter á la aprobacion de la Asamblea el siguiente proyecto presentado por el mismo señor Presidente de la Municipalidad D. Rn. F. de Udaeta

Proyecto

Art. 1° Se nombrará una Comision para que dirijiéndose á una persona competente por su ilustracion, su influencia, posicion social, y que ademas simpatice con la idea de la Capital en Quilmes, obtenga: 1° que esta formule un folleto que contenga la demostracion de las ventajas indisputables que ofrece el pueblo de Quilmes para establecer la Capital. 2° La condicion de su tierra para la agricultura. 3° Su proximidad al rio de la Plata que lo hace aparente para la formacion de un puerto, y demas datos que sean necesarios segun el decreto del Superior Gobierno.— 4° Su importancia como partido contribuyente, haciéndose notar q' hasta el presente es el tercero que en la escala de los partidos produzca mayor suma para el sostenimiento de la Provincia por derechos de Contribucion Directa.

Art. 2° Se levantará una suscricion popular á la que cada uno contribuya segun su esfera, para costear los gastos que esta obra y las publicaciones demanden, ya sea por la prensa donde hará estensiva su propaganda, ó donde lo crea conveniente.

Art. 3º La Municipalidad, simpatizando con esta idea, se reunirá para votar la suma con que deba contribuir al efecto.

Quilmes Mayo 9 de 1881

Firmado—*Ramon F. de Udaeta*

Despues de un lijero debate en que tomaron parte varios señores se resolvió por mocion del Sr Ithurralde se nombrara una Comision de tres personas que lo estudiara y presentara su dictámen mañana á la noche.

A este fin, y procediéndose á una votacion nominal, resultaron electos los siguientes señores:

Dr. D. Doroteo Benavente
" Juan Ithurralde
" Fermin Rodriguez

Con lo cual, y señalándose por todos los presentes el dia de mañana á las 7 de la noche para que la Comision nombrada se espidiera en su encargo, se levantó la sesion siendo las 9 y cuarto de la noche.

NOTICIAS

Horario

El de trenes entre la Capital, Quilmes y Ensenada, es como sigue

De Quilmes á Central:

7 25—9—11 20—5 45 saliendo el tren de 11 20 á la 1 50 de la tarde los dias de fiesta.

De Central á Quilmes:

7 55—9 55—3 10—4 45

Ensenada á Central: 7 10—3 50

Central á Ensenada: 7 55—3 10

10000 pesos

La Municipalidad de Quilmes ha donado esa suma de dinero para ayudar á la Comision del vecindario en los trabajos á favor de Quilmes para Capital de la Provincia.

Dicha suma ha sido puesta á disposicion de aquella Comision, la que ha depositado ya dos mil pesos para ir pagando á la Administracion del *Nacional* de la ciudad el espacio que ha de ocuparle con los artículos de la propaganda de este asunto que se publicarán allí.

El encargado de escribirlos es el Dr. Varela.

Valor territorial

El domingo se vendió la media manzana de terreno lindero con la casa del Sr. Silva, frente á la plaza principal en remate público.

Dicho terreno estaba dividido en 4 lotes de 25 varas de frente por 50 de fondo: dos frente á la plaza y los otros dos á la calle 15.

El número 4 donde entra parte del edificio, se vendió en 11050 pesos El de la esquina, al lado del anterior, en 9000 pesos, el de la otra esquina á la calle 15 en 8200 y el del lado en igual suma.

Fueron comprados los dos primeros por un señor de la ciudad y los dos últimos por el Sr. Ithurralde.

Música

La banda italiana fué el domingo por la tarde á San Francisco, regresando á las 5 y media á la plaza de la Estacion, donde tocó hasta las 7 y media.

Estrenó la pieza anunciada titulada *Recuerdos de Italia* que mereció del público muy justos aplausos

No asistió tanta concurrencia como debiera esperarse, porque habiéndose corrido la voz de que se iba á San Francisco muchas familias no creian que regresaria á la hora que lo hizo.

Veredas

¿Cuando se resolverá alguna disposicion que obligue á los propietarios de casas en el centro del pueblo á componer las veredas que actualmente son en algunas partes precipicios donde el transeunte al pasar se espone á lastimarse de un tropezon ó á caer y golpearse?

La Municipalidad debia ordenar la compostura de esas veredas que no seria muy costosa para sus dueños.

Cerdos

No se ha querido hasta ahora reprimir el abuso de muchos vecinos que tienen cerdos en sus casas dentro del pueblo.

Nos inclinamos á creer en vista de lo que se generaliza la costumbre de tener cerdos en algunas casas de Quilmes, que va a convertirse en moda la posesion de un *chanchito* en cada casa.

Y bien puede ser, pues la Municipalidad no parece dispuesta a prohibirlo.

Mas vale así, porque los *ricos* olores de los chiqueros y los *armoniosos* bufidos de esos *animalitos* no dejarán de causar animacion.

Al Imparcial

Siendo la segunda vez que ese colega de Moron nos pide que le remitamos el canje de modo preferente á los demas colegas, le prevenimos que no lo haremos por ser regla de la Administracion enviar los dos números de cada semana justos, aun hasta a los colegas á cuyo favor existen razones especiales de preferencia.

Téngalo pues así presente y no se canse en pedir el canje número por número, pues conociendo nuestro empeño de *economizar* una faja de franqueo como nos lo ha increpado antes de ahora, no le haremos el gusto.

Sobre Capital

Desde el lúnes de la presente semana se vienen publicando en el *Nacional* estensos é interesantes artículos de un conocido escritor, abogando por la designacion de Quilmes por Capital de la Provincia.

Merecen leerse por el vecindario.

Chichonera

Con el título de esa nueva Seccion abierta en nuestro periódico se anuncia la aparicion de un periódico jocoso en Ayacucho.

Comision vecinal

La Comision del vecindario, encargada de organizar los trabajos á favor de Quilmes para la designacion de Capital de la Provincia ha dispuesto dar publicidad á las actas de las Asambleas populares que se han celebrado y se celebraren en adelante.

Damos principio á esa publicacion desde hoy encabezándo a con la nota que al respecto le ha sido dirijida á esta Direccion.

Con la lectura de esas Actas el vecindario podrá conocer cuanto paso se dé respecto de este asunto que tanto interesa á la localidad.

Moralidad pública

He aquí lo esencial de la nota circular pasada por el Gobierno á las Municipalidades de campaña, ordenándoles que formulen y eleven sus Presupuestos de gastos y recursos antes del 24 del corriente.

"Tengo encargo del señor Gobernador de hacer saber á vd. que el Poder Ejecutivo ha resuelto que todos las Comisiones Municipales de la provincia, remitan al Gobierno para pasarlo á la H. Legislatura antes del 24 de este mes, el presupuesto de gastos de la Corporacion, el cálculo del recursos y los proyectos de impuestos que estimen equitativos.

"Esa Comision deberá tener presente la mayor economia en los gastos no haciendo sinó los que sean indispensables á su marcha, y deberá presentarlos sin déficit, calculando los recursos por los producidos de los años anteriores"

El conocimiento de esa nota ha arrancado á favor del sistema de moral administrativa que inaugura el Dr. Rocha, las justas felicitaciones hasta de sus antagonistas.

Funcion de aficionados

Siguen adelante los preparativos para la interesante funcion dramática de aficionados que se dará el domingo 12 de Junio á beneficio del Club Fraternidad.

Las piezas que se pondrán en escena son: *Seguros contra incendios, Las lunas del amor* y *Las dos joyas de la casa.*

La primera de estas piezas pertenece á la aventajada pluma del Sr. Espadero y es preciosa, y en cuanto al personal encargado de la representacion de la parte dramática que lo forman los intelijentes jóvenes de Quilmes Vega, Risso y Navarro, no dejará que desear, pues cuenta con el concurso de la simpática y aventajada niña Maria Espadero hija del autor de la pieza que dejamos mencionada.

El programa será publicado brevemente en nuestras columnas.

Reunion popular

La de vecinos anunciada para el domingo en el salon municipal, tuvo lugar.

La concurrencia no fué tan numerosa como era de esperarse dado el carácter popular y de utilidad general que la ocasionaba creemos que en parte por la apatía característica de este vecindario, y en parte por no haber sido anunciada con mas anticipacion por el periódico y aun por encargados á domicilio, como debió hacerse en nuestra opinion.

Se resolvió aumentar la Comision actual de cinco vecinos con tres mas espectables que por su ilustracion y conocimientos fueran dignos de ello, debiendo ser vecinos de la localidad.

Practicada la votacion para designarlos, resultaron nombrados: el Dr. Wilde, D. Jose Echeverria y D. Eduardo Casares, en el órden que fueron elejidos.

La Comision dió cuenta de sus trabajos realizados, pero no pudo determinarse la forma en que es vecindario ha de contribuir á sostener los gastos que demanden lol trabajos, por causa de haberse suscitado diverjencia de opiniones en el modo de organizar dichas contribuciones voluntarias.

La sesion se levantó creemos que á las 3 de la tarde.

Fiestas mayas

Nada hemos conseguido que se haga en sentido de solemnizar la gloriosa fecha del 25 de Mayo que tan próxima esta.

Es verdaderamente de sentirse que en Quilmes no se quiera intentar hacer algo en esa fecha apesar de nuestros recuerdos de cada año al respecto.

El comercio, mas interesado que todos en que las familias no emigren de aquí con motivo de no hacerse nada para solemizarla es el que debiera tomar la iniciativa en la seguridad de que la Municipalidad cooperaria á su mejor éxito si fuera solicitada.

Todavia habria tiempo si se quisiera hacer algo aunque no fuera gran cosa.

Gacetilla

Para el domingo ocupará el espacio destinado á esa Seccion la crónica de un baile que tuvo lugar en la noche del domingo anterior.

Segun nos anuncia el autor al prometérnosla estara bastante interesante.

Juri de Contribucion

Como el vecindario podrá ver en el aviso que va en otro lugar, el Juri de apelaciones de avaluacion para el pago del impuesto de Contribucion Directa por el corriente año se reune en la oficina del Avaluador los mártes, jueves y domingos de 1 á 2 de la tarde hasta el 10 de Junio próximo.

Llamamos la atencion del vecindario a ese aviso.

El lino

Cada dia se hace mas evidente la importancia de esta cosecha de nuestra agricultura.

El apreciable colega *El Industrial* se ocupa de ella frecuentemente; dedicándole el interes que prodiga siempre á todos los productos de este pais que constituyen sus inmensas fuentes de riqueza.

Aconseja que no se queme ó abandone la filaza que queda despues de estraer el grano del lino, pues ella constituye otra riqueza que nuestros chacareros no saben apreciar aun, y su consejo es tan atendible como autorizado.

En el colega de San Martin vemos anunciada una venta de lino al precio de 20 pesos arroba el que como se vé, supera á los obtenidos antes de ahora.

Llamamos pues la atencion de los chacareros á esta noticia y á las contenidas en el *Industrial* respecto de esta cosecha.

¿Y el reloj?

¿En que quedó la compra de un reloj para colocar en un paraje público de Quilmes?

Si se tiene presente la precipitacion con que se procedió al sancionar la Municipalidad la resolucion para su compra, contrasta mayormente la tibieza en que ha quedado el asunto.

Cercos

Continúan en el mismo estado, sin que á la autoridad se le dé un pito de los repetidos reclamos que la prensa local le dirije á nombre del vecindario para que ordene su poda.

Comercio

Oro 28·75 el patacon.

Cédulas hipotecarias 97 y medio por ciento.

Operaciones de cereales sin alteracion notable en precios.

Hacienda para abasto—Primer aparte 340 á 380. Segundo id 240 á 280. Flaco 180 á 220. Terneros 180 á 260.

Cueros de novillo 165 á 175. Id de vaca 100 á 110.

MORON

Horario

El horario de trenes de central á Moron es como sigue:

Central á Moron:
6 05—8—10 20—12 30—3 10
4 25—5 30—6 55—8 35.

Moron á Central:
6 30—7 55—8 45—10 20
2 50—4 15—5 30—7 25—8 25

Discurso

DE UN ANCIANO SOBRE LA CREENCIA EN LA REVELACION

Al que lea y entienda lo que leé.
Salud y felicidad
Mi creencia, señores:

"Un hombre que se llamaba Cris-"to, vino, dicen, á la tierra.—Este "hombre confirmó la autenticidad "de su mision anunciando verda-"des sublimes, predicando la mas "pura moral. haciendo una vida "santa y edificante, curando á los "enfermos, resucitando muertos, "volviendo el mismo á la vida, des-"pues de estar tres dias muerto: "unos hombres que tenian vista oi-"dos, sano juicio y rectitud de co-"razon, presenciaron todas estas "cosas y las trasmitieron á la his-"toria, y el cristianismo existe."

Tal es el fundamento de la verdad de la revelacion.

La verdad de la revelacion es pues la prueba de su utilidad, pero su utilidad no es mas que la prueba de su necesidad, que por consiguiente lo es de su verdad.

El conocimiento de la revelacion y la creencia en ella, no son pues necesarios. El hecho prueba lo contrario, y el hecho en igual caso es la manifestacion de la voluntad divina.

(No me dedico por ahora, mas que a lo que concierne á la necesidad del conocimiento de la revelacion, mas adelante hablaré de su creencia.)

O Dios quiso que todos los hombres conociesen la revelacion, y no pudo hacerlo; ó lo pudo y no lo quiso; ó no lo quiso y pudo.

Si Dios quiso que todos los hombres conociesen la revelacion y que no ha podido, es señal de impotencia, pero Dios es omnipotente, sabio, hacedor de todo lo criado. Si Dios puedo hacer que todos los hombres conociesen la revelacion y que no lo haya querido, es prueba, es prueba si, de maldad ó capricho pero Dios no es malo, no es caprichoso, es infinitamente bueno. es infinitamente justo, y por lo mismo no puede querer el mal para los hijos suyos que lo somos todos los mortales.

¿Dios quiso y pudo hacer que todos los hombres conociesen la revelacion, porque no lo hizo? ¿Porque no la conocen todos los hombres del mundo visible? Luego la revelacion no es mas que útil para conducir á los hombres á un cierto grado de perfeccion, pero creo que hay amas otros grados que gustan á Dios.

Me preguntareis ¿porque?

Os respondo: porque el sistema general, contiene esta diversidad de perfecciones, porque Dios no ha querido que fuesen ángeles los hombres ni que fuesen hombres los animales y ni tampoco que fuesen seres racionales las plantas: la naturaleza de las cosas queria la diversidad, variedad y graduaciones, tanto en el sentido moral como físico y Dios ha querido la naturaleza de las cosas.

Continuará

Correspondencia

Moron, Mayo 16 de 1881

Sr. Redactor:

Mi anterior correspondencia fué escrita antes de leer "El Quilmero" del Jueves pasado.

Por eso le advertia que seria la última, pues no habia visto que el corresponsal *Pepe* (que cesa tambien como yo en el cargo de Corresponsal de su periódico) me cedia a mi para contestarla una carta (que pasará á la porteridad) de un tal Nicanor Diaz, ni tampoco habia leido otra analoga á la de Nicanor suscrita con las iniciales J. M. B. C. G. H.

Creyendo deber contestar esas *notables cartas* de los Sres *Nicanor y Ca.* es que le dirijo esta nueva correspondencia como *despedida.*

Principiaré por la de Nicanor.

A este gramático, chusco y amenazante Nicanor Diaz, le diré que jamás lo he nombrado á él en mis correspondencias, pues del Nicanor que yo me he ocupado, ha sido del *terror de las masitas* que el dia de la distribucion de premios se comió (por acceder á las súplicas de algunos concurrentes) 47 masitas y de temor que le causaran *indigestion* se tomó 14 vasitos de cerveza Bieckert

Conque así Sr. Don Nicanor Diaz queda vd enterado, que no ha sido á vd. á quien yo me he dirigido, sinó á un tocayo suyo, llamado Nicanor D..Z (fuga de vocales) y por mi parte le agradezco la diversion que me ha proporcionado con la lectura de las jurídicas cartas dirigidas por vd al *Sr Relator*.

Ahora pasaré á contestar la del socio de *Nicanor*, que firma con todas las letras del abecedario aunque su nombre se escribe con dos solamente, pues se llama Don *Jose Maria...*

Este apreciable Sr. que *vé en lontananza* le ha dirigido esa carta, contra todo el *torrente de su voluntad* y con puntos suspensivos, apropiándose el nombre del apreciable jóven J. M. B. de la C. y G. porque desea hacerse popular y porque no puede permitir que á *Nicanor* se le pongan palabras *pintorezcas* y que de él no se diga nada.

El Sr. Don *Jose Maria* valido de que al jóven nombrado de la C. y G. se le han dirigido unas pequeñas bromas en su periódico y á fin de satifacer su gran deseo es decir, que le dirijan palabras *sensuales y pintorezcas* (estilo de Nicanor) se ha dado por a udido en la carta publicada.

Don Jose Maria principia en su carta por hacerle saber que *Cirilo, Nicanor* y *él* son tres personas distintas y una sola verdadera, que es las *fanfarronadas*.

En eso tiene mucha razon ese caballero, pues ya habrá notado vd. señor Redactor que á esas tres personas distintas les sobra ese artículo.

Si bien *Nicanor* tiene ámas de esto *birilidad* y *benganzas de que no lo creen capaz*, Cirilo poseé *acusaciones criminales* y *cafúa*; y Don Jose Maria los aventaja a ambos, pues tiene *torrentes de........voluntad* y algo mas Sr Redactor, tiene estos versitos, sobre los que pide pongan atencion

Yo soy un Jose Maria
destituido de hermosura
y llamado vulgarmente
Terror de las criaturas.

Despues de esto, Don Jose Maria habla de *estado físico* de *esqueleto de un judas*, de *Reglamento* y de *Carnaval.*

Y que nos importa ni á mi ni á Vd Sr. Redactor del *estado físico* de Don Jose Maria, que á consecuencia del poco *Reglamento* que tuvo en el *Carnaval pasado* se encuentre como el *esqueleto de un judas, mojado por el rocío de la aurora.*

Vd convendrá Sr. Redactor en que nada de esto nos importa saber á nosotros, pero sin embargo él ha querido decirlo y ese es el motivo que tiene para escribirle una carta con *versitos* (pues ha de saber vd que Don Jose Maria es poeta) firmada con las iniciales de un nombre ageno y agregándole algunas otras.

Tambien dice el *terror de las criaturas*, que es como Presidente (en su casa) y que su nombre, se escribe, por *prudencia* con *letras gordas.*

Si llega á oidos de Nicanor esto, que es tan amigo de polémica, pobre de Don Jose Maria le vá á salir al encuentro (lo mismo que á Cirilo) por *emboscadas calles* y á *horas inoportunas, hiriéndolo aunque levemente en su delicadeza* y diciéndole que Prudencia no es gorda sinó flaca.

Pero Don Jose Maria tan solo porque sepamos lo que le pasa y le dediquen una palabra *pintorezca*, es que ha publicado esa carta, pues á él le consta que aquien se dirigió *Timoteo* y el servidor del *terror de las criaturas* en nada se asemeja al Sr. Torrentes de... pues la persona que ellos nombraron es un jóven elegante y bastante hermoso y seductor, por lo que se le calificó de *temible y audaz adónis*, y Don Jose Maria es tan poco bien parecido y su andar tan estrambótico, que se le denomina el *terror de las criaturas.*

Conque así. Sr. Don Jose Maria, queda vd enterado de que no es vd. la persona de quien me he ocupado yo en mis correspondencias, y para su *estado fisico* algo deteriorado y por si vuelve a las *andadas*, me voy á permitir darle este consejo A las *chacotas amargas*, éche les *azúcar*.

Saluda afectuosamente al Sr Redactor.

Agapito

El Sr. Ortiz de Rosas

Este apreciable Sr. ha presentado al Gobierno su renuncia del puesto de Juez de Paz que desempeñaba en este Partido, con aplauso de todo el vecindario.

Será nombrado en su reemplazo se asegura que el Procurador Municipal Sr. Don Agustin Ibarra.

Zorrino asustado

Se asegura que noches pasadas ha sido corrido un comerciante de esta localidad que tenia la rara ocurrencia y constancia de regarle diariamente la puerta del negocio que á inmediaciones de la Plaza principal tiene un vecino de este Pueblo.

Parece que ese Sr. *Zorrino* al salir todas las noches del café iba á practicar el trabajo que desde algun tiempo habia aprendido, hasta que el dueño de la casa regada resolvió ahuyentar á tan perjudicial *animalito* pegándole un buen susto pues logró escapar, sin que se le diera como remuneracion de sus trabajos lo que se deseaba: una soberbia paliza.

Con motivo del hecho narrado, se recuerda que el asustador, practicaba una operacion algo parecida con un vecino que se vió obligado á cambiar de domicilio.

Coincidencias! Un Zorrino asustado y corrido por otro zorrino.

Cartas

Tenemos en nuestro poder dos *notables cartas* una del Sr. Cirilo y la otra perteneciente al Sr. Nicano .

En la del Sr. Cirilo se desmiente la noticia dada por "El Imparcial" de que el Consejo Escolar no le abonaba sus sueldos con puntualidad y termina haciendo saber que se está ocupando de la biografia del Nicanor Diaz.

La de este Sr. Diaz es en contestacion de la que apareció dias pasados en este periódico del Sr. Cirilo Querell, en la que trata su autor de demostrar que Cirilo es loco y que es un tipo antidiluviano que no sabe poner su nombre pues lo hace con C, cuando se escribe con S, asi como que no sabe leer.

Le dá algunos consejos en verso y termina agradeciendo al Sr. Relator, las palabras *pintorezcas y sensuales* que se le han prodigado al publicar sus cartas.

Previene tambien que será la última que sobre ette asunto nos remitirá.

Colaboracion

Bajo este título y desde hoy comenzamos a publicar un trabajo q' nos ha sido remitido por un intelijente vecino de este pueblo.

Lo recomendamos.

Sociedad

La "Union Estudiantina" en la Asamblea general de fecha 15 del corriente, sancionó definitivamente el Reglamento que en adelante la regirá.

Correspondencia

Publicamos hoy la última correspondencia que nos remite nuestro antiguo corresponsal *Agapito.*

Está interesante.

Contestacion

Cuando vimos en el *Imparcial* anunciada la contestacion al Quilmero, creimos que debiamos esperarla en su número del domingo, pero el colega se ha olvidado al parecer, de habernos ofrecido dicha contestacion.

Corresponsales

Habiendo cesado de colaborar los corresponsales e Moron que favorecian hasta la fecha las columnas del *Quilmero*, lo harán en lo sucesivo los cuatro caballeros cuyos pseudónimos anunciamos: *Cerbiago, Chiripas, Verídico* y *Justo.*

Esos cuatro señores que tan generosamente se han prestado á reemplazar el sensible vacío dejado por sus antecesores, designarán la persona que ha de recibir y fiscalizar las producciones q' hayan de remitir otras personas de Moron responsabilizándose por ellas, y

mientras no se nos comunique esa designacion, prevenimos que *solamente* ellos podrán remitir producciones no dándose publicidad á ninguna que venga dirijida por otra mano.

Mercado de Moron

El mártes 27 del corriente deberá ser rematado el Mercado de Moron por ejecucion del Banco Hipotecario segun lo hemos visto anunciado.

Nos parece que la Municipalidad no debia dejar que se consumara este hecho, y si no lo compra al mejor precio para adquirir un establecimiento de tanta utilidad para el Municipio, tratar de arreglarse con el acreedor.

Volveremos sobre este asunto.

VARIEDADES

Dramas que no se ven

(*Conclusion*)

La abuela escuchó todo el horror de la desgracia sin desplegar los lábios; abrazó á los niños que lloraban al verla llorar sin comprender lo que sucedia, y se acercó á la cama, donde procuraban sujetar á la desolada Dolores! La explosion de las lágrimas dijo lo que no podian las palabras. Al fin exclamó Dolores con desgarrador acento:

Muramos todos, abuela, no nos queda otro recurso.

¡Si esto fuera posible! si viniera la muerte cuando la llamamos en nuestro auxilio, pocos moririan viejos. No: las grandes calamidades se han de sufrir con todas sus consecuencias: si le quedase al desgraciado el consuelo de morir dejaria de serlo Las penas, para serlo, han de ser sin esperanza de remedio. Solo el que así las sufre, sabe lo que es sufrir.

Dolores no murió, no murió la abuela, no murió ningun niño despues de la horrible catástrofe de Francisco: hubiera sido un bien para él que dejase esta vida y la desgracia sucedió para que todos sintieran su peso.

La infeliz viuda estuvo enferma delirante una porcion de dias, el resultado de su afliccion fué otra calamidad y no pequeña, sus pechos no daban jugo con que mantener á su pequeño hijo. El hambre se iniciaba. Era necesaria una nodriza para el chiquitin y el chiquitin no contaba dos meses, lo cual significaba muchos mas de sacrificios imposibles.

Se vendió, se agotó todo: dejaron su modesta boardilla, se refugiaron en una mísera covacha; Dolores trabajaba dia y noche aun á costa de su salud pero no alcanzaba á cubrir la menor de sus necesidades: era ella sola á trabajar y tenia cinco personas que mantener y el trabajo de una mujer como Dolores ayuda pero no sostiene. La abuela lo miraba todo sin desplegar los labios: mas por las contracciones de su fisonomia podian adivinarse sus pensamientos.

Un dia salió dejando solos á los niños, al regresar se encontró con que Dolores envolvia la única prenda aceptable que le quedaba para llevarla al Monte-pio.

—Mañana tendrás una boca menos que mantener—le dijo—tengo un sitio en San Bernardino.

—¡Ah! no, jamás.

—Es preciso, debo librarte de esta obligacion. El pan que yo como repártelo entre los niños que harta falta les hace á los pobrecitos. ¡No puedo darles otra cosa!

Al dia siguiente les faltaba á aquellos cuatro niños, pues que Dolores era una niña tambien, la benéfica sombra de la abuela.

La familia se desmoronaba, faltando la columna que sostiene el edificio éste se derrumbaba. Muerto el tronco que da vida á las ramas caen éstas marchitas y secas á merced del primer huracan que las arrebata.

Dolores emprendió con mas ardor sus sacrificios pero á pesar suyo sentia que las fuerzas la iban faltando. Para aplacar la de sus hijos, pasaba mucha hambre la infeliz y extenuada por ella apenas soportaba ya el trabajo.

Un dia su hijo mayor amaneció enfermo, tiritaba de frio y no encontró con que abrigarle: la mujer que casi por caridad le criaba el pequeño, se lo devolvió porque tan pobres como ellos, no le era posible dar un alimento que ella no tomaba Dolores no podia resistir ya mas estaba cansada de orar sin que Dios remediara su suerte, pensó que otros tiraban el pan que les faltaba á sus pequeñuelos y determinó pedirlo.

—Que me den lo que tiran ya que yo no basto á ganarlo—decia en su desesperacion.

Hizo memoriales; presentó cartas, acudió á todas partes donde vislumbraba alguna esperanza. Recogió algunas limosnas. . . y tambien oyó frases dirigidas á su hermosura que la hicieron estremecer.

El hambre y las enfermedades seguian, era preciso pedir de nuevo y pidió con menos vergüenza que la vez primera y recogió tambien menos limosnas: pero volvieron á sonar en sus oidos aquellas palabras que empezaron por hacerla extremecer y que poco á poco fué acostumbrándose á ellas.

No faltó quien la hiciera soñar con una posicion desahogada, con una casa decente, con abrigos para sus hijos y una mesa donde apagar el hambre. . ¿Sostuvo aquella mujer grandes luchas consigo misma? Su educacion no era el escudo que habia de defenderla, y ¿tenia la virtud á prueba del hambre de sus hijos?

Un dia los vecinos la vieron abandonar su covacha despues de pagar los atrasos al casero, mas tarde la encontraron decentemente vestida acompañada de los niños, que iban muy abrigaditos á comprar el pavo de Noche Buena: Algun tiempo despues pedia públicamente limosna, metidos sus desnudos piés en el lodo ¿Y sus hijos? ¿Llegarán á ser honrados trabajadores como su padre? ¿Aumentarán el número de los rateros, ó de los grandes criminales?

Cuando pasamos por delante de algun andámio no podemos menos de pararnos á contemplarlo y decir entre dientes:

—Si se construyera con dos tablas en vez de una y se colocara otra en forma de barandilla para que sirviera de apoyo al infeliz obrero á quien se resbala un pié ó se desvanece la cabeza (como hemos visto fuera de Madrid) podria evitarse su caida su muerte y las calamitosas consecuencias que trae consigo: porque cada obrero que se cae de un andámio es la catástrofe de una familia: No es solamente un hombre menos: es tal vez algunos vicios ó algunos crímenes mas.

¿Vale la pena de que se resuelva este asunto ya planteado y relegado al olvido como todo lo que interesa al pueblo, de que se evite de una vez la desastrosa muerte que amenaza sin cesar á la clase obrera?

VENTURA HIDALGO.

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

De una propiedad en Quilmes, calle 16 entre 9 y 11, donde estará la bandera

El domingo 22 de Mayo á las 3 de la tarde

El dia y hora indicada venderé en remate público, al mas alto precio y al contado, la propiedad indicada situada en la calle 16 entre 9 y 11, frente á la casa de Montes de Oca, perteneciente á la Testamentaria de D. Bernardino Acuña y Doña Maria Laguna, cuyo terreno es de 35 varas de frente por 49 de fondo, con edificio.

Los títulos son intachables y se venderá por lo que den pues hay órden terminante de sus dueños.

Por mas informes al rematador en esta imprenta.

Aviso oficial

Se pone en conocimiento del vecindario que el Juri para atender los reclamos sobre avaluaciones para el pago de Contribucion Directa se reunirá los mártes, jueves y domingos de 1 a 2 de la tarde, hasta el 10 de Junio próximo.

Quilmes Mayo 16 de 1881.

El Juri

63 74

Tintoreria de Juan Ricca

Se limpia y tiñe ropa de hombres y de todas clases.

Dirijirse á la sastreria de Carlos Faccineti, calle 13.

Se trae la ropa á domicilio todos los sábados.

68 70

IDIOMAS, MATEMÁTICAS
Y TENEDURIA DE LIBROS

Los señores padres de familia que deseen que sus hijos aprendan estas asignaturas tan necesarias para cualquier arte, industria ó profesion á que se dediquen, pueden ocurrir a la casa del profesor que suscribe, quien establecerá una clase especial fuera de las horas de Escuela

Tambien habrá clase de adultos, si hubiese interesados

61-69 *Bernabé Iriarte*

ARISTÓBULO CABRERA

Escribano Público

Ofrece sus servicios profesionales á sus numerosas relaciones de Quilmes y al público en general en su nueva Oficina de Rejistro en la ciudad calle Bolivar N. 88 oficina del Escribano D. Juan L. Gonzalez, su domicilio particular Salta 30.

63 71

Coche fúnebre

El nuevo y bonito coche fúnebre de Juan Escobar (hijo) se ofrece para hacer viajes al Cementerio, con el acompañamiento que se pida.

Tambien se hace el servicio fúnebre adecuado para angelitos.

Ocurrir á la casa del dueño, del Hotel de Risso una cuadra al Norte.

64-72

Lindo terreno

Se vende uno de 25 varas de frente por 50 de fondo, con pozo de balde y una pieza de material techo de paja en mal estado.

Está situado en la calle 10 á media cuadra de la casa de Cané hácia el Oeste y á 200 varas de la Estacion del ferro carril, y lindero con otro terreno de D. Juan Davidson.

Se venderá muy barato este terreno que por su situacion y clase es especial.

Títulos á satisfaccion.

Ocurrir al *Quilmero.* 66 70

Regalo en Moron

Se ofrece un terreno alto y parejo, de escelente tierra negra, situado frente á la propiedad del Sr. Badano, con frente á la calle de 30 varas que corre por el costado de esa propiedad

Su dimension es de 40 varas de frente por 55 de fondo, formando esquina y se venderá sumamente barato.

Por informes ocurrir al almacen situado al lado de dicho terreno, y para tratar á P. Gimenez en la Ciudad calle Defensa 46 ó en Quilmes imprenta del *Quilmero.*

66 70

ESPEDIENTE N. 113

Esa preciosa obra que se publicó en parte en el folletin de *Las Novedades* y actualmente está publicando *La Libertad*, se vende á 20 *pesos* cada ejemplar en esta oficina.

Los que quieran conocer tan bella produccion, dirijanse al *Quilmero.* 64 70

LA TRIBUNA NACIONAL

En esta oficina se reciben suscriciones para ese hermoso y popular diario de la Capital, á la vez que se reciben las publicaciones que se quieran en dicho diario.

El precio de la suscricion mensual son 35 pesos, y se reparte todos los dias despues del tren de las 9 de la mañana.

Las personas que quieran suscribirse dirijan sus ordenes á esta oficina.

El Quilmero

En la oficina de este periódico se encarga de toda clase de impresiones y publicaciones ya sea en el *Quilmero* ó diarios de la Capital.

Se encarga de cobranzas, remates, asuntos judiciales, testamentarias etc.